

06/06/2019

Dictan condena efectiva a sujeto que amenazó con un arma a Carabinero

La Fiscalía de Talagante logró condena de cumplimiento efectivo para un sujeto que intentó evadir su detención por parte de la policía uniformada y para ello apuntó un arma al rostro de uno de los efectivos amenazándolo con "te acercaí, te disparo". Según explicó el fiscal Javier Rojas, que llevó el caso a juicio oral, el incidente que se dio en el contexto de un operativo policial en enero de 2018, fue analizado por la fiscalía de Talagante por las especiales circunstancias que tuvo.



"Carabineros lleva hasta la mediagua donde se ocultaba un imputado, en el sector La Puntilla de Lonquén. Desde ahí sale Juan Ramos Reyes con una pistola que tenía y apunta al funcionario Cristian Urrutia Mayolafquén a quien, entre insultos le dice que "si te acercai, te disparo" relató el fiscal en el juicio oral.

Si bien la situación se resolvió pacíficamente y el imputado fue detenido (tenía cuatro órdenes de aprehensión), los peritajes realizados al arma establecieron que se trataba de pistola lanza señales, que se encontraba con una adaptación en su originalidad, manteniendo en el martillo adosado un percutor, encontrándose un cartucho en el interior de la recámara.

Al llevar a juicio al imputado por este hecho, la Fiscalía acusó a Ramos Reyes como autor del delito de amenaza a un funcionario de carabineros. "...Lo cierto es que dicho elemento se encontraba adaptado de manera tal que la amenaza proferida mediante la utilización de este elemento intimidatorio, ostenta la seriedad y verosimilitud necesaria como para arribar a una decisión de condena" estimaron los jueces del Tribunal Oral de Talagante, Daniel Ricardi Mac-Evoy, Marisel Canales Moya y Jorge Cataldo Aedo en su sentencia.

Además de una sanción de 200 días de presidio menos en su grado mínimo por el delito de amenazas, se impuso al acusado una pena de 600 días de presidio menor en su grado medio como autor del delito de porte ilegal de municiones, ya que al momento de su detención le fueron encontrados en sus bolsillos 3 cartuchos calibre 12. Ambas penas deberán ser cumplidas de manera efectiva.